

ANEXO

ANUNCIO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: RESPONSABLE DE PROYECTOS (C.G. 11.196)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Relación de empleo: **Laboral**
- Nivel: **23**
- Complemento específico: **C**
- Tipo de puesto: **Singularizado**
- Forma de Provisión: **Concurso**
- Adscripción a Administraciones Públicas: **AP (Administración del Principado de Asturias)**
- Exclusión cuerpos: **EX00 (Sin exclusiones)**
- Adscripción a Grupo/Subgrupo: **B**
- Titulación: **1005 – Informática (TIT. UNIV. MEDIA-LAB)**
- Observaciones: **100- INGLÉS**
- Concejo: **ES/33/044 OVIEDO**

FUNCIONES:

- Realizar la gestión directiva de los análisis, diseños, implantaciones y del control de plazos y objetivos en proyectos del negocio.
- Validar los cambios Remedy de proyectos y tramitar estas situaciones con el mejor criterio técnico.
- Estudiar la adecuación de metodologías propias, participando en su renovación, y coordinar las auditorías externas o internas que a proyectos de negocio.
 - Gestionar el mantenimiento y evolución de aplicaciones de negocio, tanto de software libre, como de mantenimiento. Atendiendo a los requisitos funcionales y validando los trabajos de los proveedores.
 - Coordinar con otras administraciones públicas la gestión en el uso de aplicaciones software de las que el Principado esté haciendo uso.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Gestión de Desarrollos Digitales
- Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.
- Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae, por correo electrónico a PERSONALCONSEJERIA.PRESIDENCIA@asturias.org en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta información.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en Currículum Vitae.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Experiencia como responsable o jefe de proyecto en proyectos de negocio y en el ámbito de la Administración Pública, identificando como tales aquellos que versen sobre implantación o mantenimiento de aplicaciones o plataformas transversales, usando para sugestión metodologías propias de la Administración.
- Experiencia en gestión de procesos ITIL.
- Conocimiento de herramientas de tramitación electrónica (por ejemplo: SPIGA o SITE).

